

EL REGIONALISMO

ANDALUZ

Notas del carnet de un asambleista

Un señor: Pido la palabra para una cuestión previa.

Otro: Yo para una cuestión antiprevia.

Un tercero: Y yo para una cuestión prehistórica.

Greguería: Los hombres con sombrero cordobés que vimos en los pasillos con unas banderas arrolladas, tenían un soberbio aire de banderilleros.

Debut del idioma regional: el jándalo.

En Cataluña se decía: «Votet l'Estatut».

En los pasillos de la Asamblea: «Jaga usted el repajolero favor de sortá er voto».

Es discutible que Blas Infante pueda ser el «Avi» de la Generalidad Betica. En cambio, el Ventura Gassol pudiera serlo muy bien aquel vate granadino que habló «de la ciudad de los encajes sobre la colina roja».

«...el emir Alhamar...»
(Comentario en el público): La mar de largo.

Una cosa que no nos explicamos: Un vasco muñagorri y barojano de secretario general de la Asamblea.

Otra cosa que tampoco nos explicamos: Al señor Aparicio de Arcos en la vicepresidencia. El señor Aparicio universalista, egipólogo, antiterrestista y que no pertenece a ninguna Económica de Amigos del País.

Claro está que a Tartessos lo representaba don Hermenegildo Casas.

El grito ancestral que mejor sonaba era el del señor Castejón.

Los discursos de la Asamblea, dedicados a estrechar lazos, crear hermandades, etc., los habíamos oído ya en las reuniones hispano-americanas.

Un delegado: «¡Jaén se opondrá!»
Otro: «Pero si no ha venido don Antonio».

Los diputados a Cortes a un lado. Todos juntos. Vaquero, García Hidalgo, Carreras, Azorín, Morón... Imagen de la perfecta solidaridad.

Hubo un momento en que parecía que se le iba a desplomar al señor Vaquero la mandíbula.

Una exclamación:
—¿Quién fuera «¡Avi!»
—¿Para qué, amigo?
—Para salir volando.

Un señor representaba a una Sociedad Económica de Amigos del País; otro, a los andaluces del Plata; otro, al Colegio de Abogados; otro, a la Academia de Medicina. El señor Majó al transeúnte desconocido.

Resulta que cuando los de las Económicas de Amigos del País se reúnen, se convierten en enemigos.

El detonante chaleco azul del señor Ciria, secretario vasco de la Asamblea Andaluza, representaba en la tarde plomiza y gris al cielo aumente.

Había en el público uno que vociferaba: el señor Amo. Representaba la escrupulosidad política y administrativa.

Quisimos ver y no los vimos a los francofratros de Sierra Morena.

El alcalde de Córdoba—ya era hora de que lo viéramos a la iz-

EL ESTATUTO REGIONAL

La Asamblea andalucista constituye primero un torneo literario y después una superchería

Cuando nos ponemos a la máquina para ejercer nuestro deber cotidiano de informadores, aún no ha terminado la Asamblea Andaluza y desconocemos, por lo tanto, sus resultados finales. Pero consideramos suficientes nuestros elementos de juicio para medir con exactitud lo que puede dar de sí este acto regional.

Ante todo, conviene un examen honrado de los hechos. La Asamblea ha carecido, en absoluto, de asistencia popular. Los mandatos eran mínimos y arbitrarios. Unas Diputaciones, unos Ayuntamientos, varios miembros de las Sociedades Económicas de Amigos del País, unos cuantos delegados obreros y varios alcaldes. En total doscientos y pico personas, sin contar los diputados a Cortes, que asistían en calidad de espectadores más que de actores.

¿Estaba allí encarnada en especie y naturaleza nuestra región? ¿Podía, por ejemplo, titularse representante del pensamiento de Jaén un señor delegado de una entidad momificada que emitía opiniones diametralmente contrarias a las del alcalde comunista de Andújar o a las del diputado socialista por aquella provincia?

Pese a la buena fe y al esfuerzo estimable del grupo sevillista que ha originado la Asamblea, no estaba en sus manos conferirles poderes de compromisarios para la votación de un Estatuto a elementos adventicios, cuya presencia no dependía de un sufragio específico, sino de su mera y personal voluntad. Aún los que ostentaban un refrendo oficial, como los delegados de las Diputaciones y Municipios carecían de la autoridad precisa para definir nada menos que el designio de autonomía de ocho provincias, toda vez que con relación al estado político de la República sus propias atribuciones eran provisionales.

Pero había más: Llevaba con más ardor la voz de Córdoba el señor Castejón y Martínez de Arizala, de tradicional significación regionalista, que en las últimas elecciones municipales, uno de cuyos candidatos monárquicos fué, no logró ni siquiera una menguada acta de concejal, y si esta derrota no podía ser compulsada como una negación a sus evidentes talentos, era incuestionable que su peculiar postura no merecía el asentimiento público. Su hermano don Federico, otro paladín regionalista y monárquico, tampoco pudo a lo largo de diversas intenciones obtener el acta de diputado que su andalucismo le prometía. Y en cuanto al líder liberalista, don Blas Infante, no fué con él más generosa la opinión regional. Su último ensayo, para ser diputado, no lo hizo envuelto en la bandera blanca y verde, sino de la mano de los radicales. Y también le falló. Consecuencia, que estos tres señores no podían asumir, en nombre de la democracia, la definición de un tema andalucista, porque la misma democracia los había desautorizado repetidamente.

Por todo esto, cuando se hicieron apelaciones literarias al modo de ser andaluz, se incurrió en evidente ligereza excluyendo, de este modo de ser al motivo de las citadas derrotas. En resumen, la Asamblea era un esquema heteroclitico e improvisado de Andalucía. Estaban ausentes de ella el sentimiento colectivo, el fervor fecundo. Nadie desempeñaba la ansiedad popular imprescindible para autodeterminar un nuevo sistema político. En general, el tono de la reunión era retórico y receloso. Y aparte de los expertos, la gran mayoría de delegados no lograba discernir el nudo de la cuestión, dándose el caso de que aplaudieran una tesis y su contradicción inmediata.

¿No era asunto de alta gravedad llegar a la elaboración del anteproyecto del Estatuto, mediante una reunión poco calificada de señores? En honor a la verdad hubo delegados que dieron oportunamente el paso atrás y supieron explicarse con tino. Las provincias de Huelva, Jaén, Granada y Almería desistieron, por mayoría de sus representantes, de avanzar en el tema, y presentaron una cuestión previa en el sentido de aplazar el estudio del Estatuto hasta que le dieran a esta carta andaluza su proforma ideal los pueblos interesados en recibirla. La proposición, razonable y perfectamente redactada por uno de los delegados granadinos, fué muy bien acogida por la mayoría de la Asamblea, y la misma presidencia pareció acatarla. Se trataba en definitiva de realizar una propaganda intensa del Estatuto durante un par de años y deducir de la actitud del pueblo las fórmulas concretas del problema. En efecto, antes de redactar un Estatuto, ¿no era indispensable esperar la conformación próxima de los municipios y la madurez política de la República? ¿Presentaba el caso andaluz la urgencia del de Cataluña ni godía coaccionarse al Poder Central con la presunción de una personalidad regional sin robustez, cuya interpretación, por personas de discutible mandato, no valía gran cosa?

En este momento hizo uso de la palabra el señor Infante, quien después de un exordio, lleno de estimaciones históricas temerarias, como la de la romanización de Andalucía, y de aportaciones de dudoso valor patético, pretendió sacar a flote el Estatuto. La presidencia de la Asamblea se agarró como un náutico al efecto superficial, causado por el lirismo del señor Infante, y promovió una votación por sorpresa, ya que después de una hábil pausa en las deliberaciones se habían marchado muchos asambleístas, y con arreglo a la mayoría de votos fué desestimada la cuestión previa de las cuatro provincias aludidas. Por su parte, el grupo sevillista estaba decidido, según paladinamente explicaron algunos de sus miembros, a votarse el Estatuto por ellos confeccionado.

En su virtud los representantes oficiales presentes de las provincias de Granada, Jaén, Almería y Huelva se retiraron de la Asamblea. Lo mismo han hecho los diputados a Cortes en su mayoría y muchos de los alcaldes y delegados de los pueblos. Y hoy se ha producido la singular escena de reunirse cuarenta o cincuenta personas a aprobar nada menos que el Anteproyecto del Estatuto de Andalucía.

Córdoba, con muy buen sentido, permanece ausente de esta comedia—no podemos concederle la mayor categoría—. El grupo sevillista; unos cuantos señores liberalistas, y entre ellos varios recientes candidatos monárquicos hoy funcionarios; los diputados radicales representantes de una política en liquidación y un coro exiguo de gente de buena fe en la que figura algún que otro miembro paleolítico de las Sociedades Económicas de Amigos del País, pretenden defraudar a la República con un anteproyecto de carta regional que será un sobre mojado y vacío. Desde este momento, toda persona razonable combatirá la ilegitimidad de este documento, del que acaso unos cuantos quieran hacer bandera romántica y los más intencionalmente convertirlo en plataforma de sus ambiciones y en animador de sus fracasos políticos.

El conflicto de la Casa Ford

LONDRES, 31.—El periódico londinense «The Evening Standard» ha entrevistado cablegráficamente a Henry Ford para aclarar el asunto de las fábricas de Detroit, donde se sabe que a causa de una huelga han sido cerradas las fábricas, dejando en paro forzoso a unos 100.000 obreros.

Mr. Ford ha declarado que la verdad de lo que ocurre en Detroit es que un grupo bancario quiere apoderarse de las industrias de automóviles Ford.

Ford declara a continuación: «Me consta de que mis competidores me combaten con la ayuda de este grupo de banqueros, pero sé perfectamente a qué atenerme. Por el momento han conseguido su objetivo, pero ahora voy a ocuparme decididamente del asunto y lo dejaré solucionado muy pronto. Costará mucho dinero, pero no puede hacerse menos.

Por otra parte, la situación es totalmente pacífica y es completamente inexacto que la Policía custodie las fábricas Ford.

Libro nuevo

J. ORTEGA Y GASSET.
«Goethe desde dentro. El punto de vista en las Artes. El hombre interesante».
7 pesetas.

LUQUE

GONDOMAR, 9 y 11.
Librería-impresión-Papelaría
Teléfono 2775.

Anuncie en EL SUR

El mundo está loco

Mientras mueren de hambre miles de personas, los industriales destruyen toneladas de trigo y millares de vacas y de cerdos lechales

Prosigue la serie:
No hace poco han sido arrojados al mar cargamentos enteros de café del Brasil, o quemados en las locomotoras como carbón.
En los Estados Unidos, recientemente, han enterrado en los surcos, los arados motorizados, kilómetros cuadrados de algodón propicio ya a la recolección.

En la India se han destruido toneladas de azúcar. En el Canadá millones de quintales de trigo.

En Escocia, millones de arenques; en Boulogne millares de bacalao.
En Charleroi los industriales han pulverizado grandes partidas de vasos de vidrio sin colocación.

En los alrededores de París los granjeros han enterrado cargamentos enteros de legumbres.

La serie continúa aún: He aquí otros hechos de carácter terribles:
En Dinamarca ha sido destruídas hace poco 100.000 vacas lecheras.
¿Con qué fin? Con el de fabricar harina de carne para los puecos y colas.
Pues bien, en Holanda, en estos días, se prepara la quema de 100.000 cerdos lechales, que representan 1.600.000 kilos de carne.

Este hecho monstruoso vale la pena de ser referido en todos sus detalles.

La «Central Matancera» controla la preparación de los cerdos e inscribe a todos los puecos que alcanzan el peso de veinte kilos. La baja del precio en Holanda y la pérdida de los mercados exteriores, con motivo de las barreras aduaneras y los contingentes, obligaron a dicha Central a reducir su producción. Actualmente se ha llegado al tope de cerdos de veinte kilos registrados y para impedir la superproducción la Central ha decidido simplemente destruir 100.000 cerdos lechales, o sea inferiores a veinte kilos de peso.

Como era de esperar, la noticia ha emocionado a la opinión pública, en un país cruelmente castigado por el paro forzoso y la miseria. Entonces la Central, obligada por el movimiento de opinión, ha propuesto al Comité Nacional de Calamidades Públicas la distribución gratuita entre los para-

(Continúa en la segunda plana.)

Intento de asalto al tren correo de Sevilla-Madrid

Al paso del tren 411 de Sevilla-Madrid, por la estación de Villarrubia, un grupo de jóvenes intentaron asaltarlo, por lo que tuvo que parar varias veces convoy.

Uno de los que formaban el grupo amenazó con una pistola al agente de vigilancia de servicio en el tren.

En el mismo tren, al llegar éste a Córdoba, fueron detenidos Rafael García Blanco de 14 años y Juan Torres Rodríguez de 15, los que manifestaron conocer por la espalda a «El Chocha», «El Calamilla», «El Queso» y otro llamado Francisco Barroso Casana (a) «El Chato», los que componían el grupo antes dicho.

Posteriormente la policía procedió a la detención de José Custodio Luna (a) «El Queso», Francisco Barroso Casana (a) «El Chato», y Rafael Gamero Baena (e) «Casero» los que negaron haber intentado asaltar el tren.

Impresos para la declaración

de las fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria.
De venta en la

LA IBERICA

LIBRERÍA
IMPRESIÓN Y PAPELERÍA
Plaza de la República, 14
Teléfono 1678 :: Córdoba

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 31. — Bistec montado a la gallega.

(Viene de la primera columna)

quierda...no dijo esta boca es mía. Permaneció imperturbable como un faraón a la izquierda del Presidente. Alguien le interrogó en un aparte sobre su silencio y el gran Currito Alegrías respondió:

—En boca cerrada no entran volátiles.

El diputado a Cortes señor García Hidalgo, a quien enviaba el señor Castejón su estampa de abencerraje, asistió a la Asamblea vestido irreflexivamente de centro-europeo.

Diálogo vivez entre el Alcalde de Córdoba y el vicepresidente de la Asamblea señor Aparicio de Arcos, por detrás de la ancha espalda del presidente señor Casas: —¿Eso de la intolerancia fisiológica?...

—Eso se lo digo yo a usted aquí, en la calle y en una Asamblea de obispos.

El señor Infante tiene un aire de cura protestante de película yanqui.

Divisa de los granadinos en la Asamblea: «Granadano se comprete a nada».

Tanto tren con la hermandad musulmana, para que luego el almoravide de Jaén la tomara con el almohade de Córdoba.

Hay oradores que dibujan rosquillas en el aire: el señor Mir de las Heras.

Habló un señor en nombre de los andaluces de la Argentina.

—¿Quién es éste?
—El eco de los viñedos mendo-sinos.

Consideramos de una gravedad extraordinaria la declaración del delegado de Granada:

—Yo soy un musulmán.
(La verdad, nosotros no nos atreveríamos a decirselo).

Se notaba la falta de interjecciones. De haber intervenido don Antonio Hidalgo el Estatuto hubiera tenidos más «votos».

Benavente, el pedagogo, pretende colocarse entre los asambleístas.

—¿Pero usted a quién representa?

—A la Asociación de Descontentos.

Asamblea: Poker de cursis.

El de la Económica de Amigos del País, de Jaén, fué el Pildán de la Asamblea. Tuyo un gran éxito de pista.

Una nota dramática: El Alcalde Andújar. Comunista. Gritos. Contorsiones. Puñetazos en la mesa. Voz atiplada y portentosos pulmones. Demótico y mítnesco. Terminó como un neumático al desinflarse.

Don Rafael Castejón pidió al mismo tiempo el entierro de la pandereta y la consagración del turbante.

Cavernícolas con jaique.
«¡Liberanos, Domine!»

El señor Crespo, diputado ecijano, fué el D. Per implin con su peluquín de la Asamblea.

Uno de la Barbarie Organizada al terminar su discurso D Federico Castejón: —(A los del público)— Bueno, compañeros, propongo que cantemos ahora nuestro himno: El coro de los Leandros.

Terminada la Asamblea, se personó en el Círculo de la Amistad el digno juez municipal don Enrique Poole, en funciones de juez de Instrucción, y procedió a levantar el cadáver del Estatuto.

Y la pez.

Imprudencia periodística o gubernativa? NI LO UNO NI LO OTRO

Así contesta el gobernador que suscribe a la interrogación que sirve de rubro al tendencioso artículo que «Sobre el robo de aceituna en la finca «Los Frailes» publica el diario «La Voz» en las ediciones vespertina y matutina, correspondientes al 28 y 29 del actual, glosando con malévolos intenciones un comentario hecho por mí ante los periodistas de la localidad, que reproduce, a título de cita, del «Diario de Córdoba». Esa manifestación, que se me atribuye, y que en su esencia mantengo, dice así:

«...que las aceitunas (de la finca «Los Frailes») si no se recogían inmediatamente se pudrirían en el árbol y que en este caso era preferible que se las llevaran».

He de comenzar afirmando que esa frase—la que tan venenoso jugo pretende sacarse—no tenía el carácter de una declaración oficial, ya que su alcance no podía pasar en modo alguno de esas mutuas apreciaciones que en la cotidiana charla con los correctos informadores de la Prensa mantengo sobre los sucesos más salientes, que son objeto de una atención profesional. Pero aun en la hipótesis de que tal comentario se le valorase como «oficial», lo mantendría, como lo mantengo, en su integridad, sin que ni en los ámbitos de la Ley ni en el de mi propia conciencia aparezca el más mínimo atisbo de reproche.

La finca ocasional de este ataque periodístico—eslabón suelto de una campaña contra mi actuación gubernativa—estaba totalmente abandonada por su arrendatario don Mariano Borrero Blanco, según consta a la Comisión de Policía Rural de Córdoba y a la Sección Agronómica de la provincia, en virtud del expediente incoado por la primera. De este resulta que en la parte del fundo destinado a cultivar ni se habían realizado las labores de arado, ni las operaciones de desvareto y las de hacer suelos, previstas en la circular de 7 de Septiembre último, dictada por la Comisión Técnica Central de Laboreo Forzoso.

Requerido el arrendatario para la práctica de estas faenas, nada se consiguió a este respecto, comportándose de análogo modo la propietaria del predio, quien se excusó al amparo de preceptos legales vigentes.

En consecuencia, por su falta de laboreo, la expresada finca debió ser

intervenida por la Comisión de Policía Rural que preside el señor Alcalde de esta ciudad, una vez agotados los plazos señalados por las leyes especiales en vigor.

¿Se ha hecho esto por la citada Comisión? Entiendo que no—a pesar de las manifestaciones en contrario que «A B C», correspondiente al día de hoy (edición de Andalucía), pone en boca del señor Alcalde—. Al decir de esta autoridad local, la resolución ministerial recaída en el expediente de referencia fué recibida el día 9 del actual y dos días más tarde se le comunicaba al señor Borrero, dándole un plazo de ocho días para la realización de los trabajos ordenados, entre ellos el de recoger la aceituna.

Esta resolución ministerial, era firme, de pleno derecho. Y por serlo, no debió haberse dejado transcurrir el plazo de ocho días, ni mucho menos alargar arbitrariamente por dos días más dicho término, «significándole que, de no contestar, se entendería por negativa a ejecutar las labores».

El señor Alcalde—hombre de leyes, además—y Presidente de la Comisión de Policía rural sabe perfectamente que hay una norma legal que dice en substancia que siendo firme la resolución respecto de la necesidad y obligación de efectuar las labores agrícolas ordenadas, el propietario empezará a realizarlas en el plazo máximo de dos días, y de no hacerlo se considerará el predio como abandonado, en cuyo caso se procederá a la intervención para la realización de las referidas operaciones».

Lo que antecede revela que la Comisión de Policía Rural de Córdoba debió haberse incautado de la finca «Los Frailes» antes del día 20 del mes en curso. Y como no ha procedido así, ha incurrido en notorio abandono de los intereses que debía tener a su cargo. ¿Está claro?

De haberse incautado a tiempo del fundo, se hubiera podido establecer un servicio de guardería con cargo a los productos del mismo y la Comisión, celosa de conservarlos y recogerlos, podía en todo caso reclamar de este Gobierno civil que se prestase por la Benemérita esta vigilancia. Así se hubiera evitado el bochornoso caso de la pérdida para la Comisión de Policía de la cosecha de aceituna.

De mí sé decir que tan pronto tuve

noticia de que se extraía la aceituna de la referida finca, ordené inmediatamente que la Guardia civil la protegiese; pero ya era tarde. Una legión de obreros parados y de mujeres famélicas (que no merecen en modo alguno el dictado de ladrones) se aprovecharon de la aceituna que un arrendatario testarudo se negó a recoger y que una Comisión de Policía rural tampoco se apresuraba a intervenir. Y conste que ya a principios de Diciembre para esta Comisión urgía la recolección de la aceituna del mentado predio a fin de evitar un daño considerable a la Economía Nacional. Así lo informaba con fecha 14 de Diciembre último la Sección Agronómica de esta provincia, después de haberlo comprobado sobre el terreno.

De aquí se infiere que esa avalancha de gentes humildes, salvó para la Economía patria toda la aceituna útil que ha contados días pudo ser librada de la putrefacción.

Pero aún hay más, señor Director de «La Voz», y es ello, que entre los compradores de la aceituna procedente de «Los Frailes», uno de los dichos, llamado Antonio Redondo, estaba provisto de una guía, número 759, extendida por la Alcaldía de Córdoba, en la que se dice que este individuo conduce aceituna de su propiedad, procedente de la finca «Los Frailes», de 5.000 olivos, con destino a una casa de esta plaza. Y está fechado, este documento el día 25 de Enero, o sea cuando una muchedumbre de necesitados sacudía el poco fruto aprovechable que quedaba.

Este dato de extrema gravedad es, señor Director de «La Voz», otro exponente de abandono muy digno de tener en cuenta. ¿Se cargará también en la del abajo firmado?

No quiero recoger los conceptos ostensiblemente injuriosos que, burla burlando, se vierten contra mí tanto en el aspecto personal como en el de mi cargo en la provincia, porque de ellos entenderán los Tribunales de Justicia.

Respecto a mi actuación para evitar el hurto de aceitunas, nada quiero decir: que hablen los labradores de toda mi jurisdicción.

Y en cuanto a esos desheredados de la fortuna, que hicieron suya una mermada cosecha abandonada, merecen mejor trato que los que real y verdaderamente, provistos de caballerías y en predios de Puente Genil, perfectamente atendidos por sus propietarios, se dedicaban a robar aceituna. Para éstos, al menos, un distinguido abogado y diputado a Cortes por esta provincia, don Eloy Vaquero Cantillo, tuvo un humanitario rasgo de intervención, visitándome reiteradamente para que los pusiese en libertad.

De ello ha dado cuenta gentilmente «La Voz» y tuvo para aquellos delincuentes la atención de no llamarlos ladrones. Proceder que me parece digno de loa.

Queda hecha la aclaración que me ha pedido el diario republicano «La Voz».—Manuel María González López, Gobernador civil de Córdoba. 29 Enero de 1933.

Mientras mueren de hambre millares de personas

(Final que viene de primera plana)

dos de los 1.600.000 kilos de carne representados por los 100.000 cerdos lechales.

Pero los carniceros del país han protestado. Tal distribución perjudicaría los intereses del gremio. En su virtud, el Comité de Calamidades Públicas ha creído prudente ceder, rechazando la oferta de carne gratuita su pretexto de que los cerdos lechales no son nutritivos. Item más, la elevación de los gastos de matanza, de veinte céntimos a dos florines, trasformaban en onerosa la operación. Resumen, que ha quedado definitivamente acordada la destrucción de los cien mil animales.

Diversas municipalidades, entre ellas la de las ciudades industriales, como Amsterdam, afectadas agudamente por el «chomage», intentaron un último esfuerzo para impedir la destrucción. El concejal Douwes, rodeado de periodistas, consumió solemnemente un cochinillo preparado con margarina en una cocina económica. Después declaró que el plato era excelente. En consecuencia la Municipalidad de Amsterdam va a matar 4.000 lechones lechales para distribuir su carne entre los obreros parados.

Admitamos que el ejemplo cunde, que otros Ayuntamientos hagan lo mismo que el de Amsterdam. Admitamos que la mitad de los cerdos condenados a la quema sea destinada a la distribución. ¿Qué ocurrirá con los demás? Tomarán el camino de los talleres de descuartizamiento de las fábricas termo químicas de Amsterdam para ser trasformados en harina de carne destinada a la alimentación de otros animales, pollos, por ejemplo, lo que a la larga determinará una destrucción de millones de huevos.

Y los parados seguirán pasando hambre. Y los expertos, a la orilla de las azules aguas de los lagos helvéticos, seguirán buscando imposibles soluciones a la anarquía del régimen económico actual.

Los padres de la provincia

Reunión de la Comisión Gestora

A las doce se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Baquerizo.

Se da lectura a una solicitud del director de la Normal de Maestros para que por la Diputación se le conceda un escanorio ambulante para dar clases rurales por la provincia.

Se toma en consideración y pasa a estudio para ver con la cantidad que se va a contribuir.

A propuesta del señor Baquerizo es ratificado el nombramiento de Cronista de Córdoba al señor Montis, pero sin sueldo y de una manera honorífica, por haber sido suprimida por la comisión la consignación de 2.000 pesetas.

Con respecto a un escrito sobre la provisión de seis plazas de practicantes de la Beneficencia provincial, se acuerda que si los recurrentes dan toda clase de explicaciones y retiran las palabras mal sonantes, no se lleve el escrito al Juzgado.

Se suspenden de empleo y sueldo, una vez comprobadas las denuncias hechas anteriormente, a los enfermeros del Hospital Antonio Ortega Palacios y Rafael Santos Alcalde.

Se acuerda, por indicación del señor Baquerizo, dirigir una carta al señor Casas, presidente de la Asamblea regional, justificativa de que la Corporación no haya asistido a la misma por estar en sesión.

Se concede hasta el 15 de Febrero

el plazo para la recaudación de cédu- las a toda la provincia.

Quedan aprobados todos los asuntos que figuraban en orden del día, excepto tres, que son desestimados y seis que quedan sobre la mesa.

Al darse cuenta de un oficio del presidente del Patronato Local de Formación Profesional, el señor Aparicio explica su decisión y se extraña de que en una institución donde hay académicos y señores con títulos universitarios, ignoren el significado de una palabra completamente admitida. Propone que si no saben su significación se lo pueden preguntar al señor Amo, que en otras ocasiones ha hecho uso de esta frase.

Justifica su ausencia a las reuniones y formula varias preguntas en su descargo, pidiendo al señor secretario algunas certificaciones sobre el funcionamiento del Patronato.

También anuncia varias denuncias sobre algunos hechos ocurridos en referido organismo, que califica de insólitos.

El señor Troyano manifiesta que, en virtud de lo expuesto por el señor Aparicio, él no tomará posesión del cargo de vocal en el Patronato mientras no queden aclarados todos los extremos.

Se acuerda por la Corporación pedir al secretario del Patronato la documentación que señala el señor Aparicio.

Y se levanta la sesión.

Viuda de M. Ruiz Onieva

COSECHERA Y CRIADORA de Vinos Finos de Los Moriles y Montilla

Bodegas y Escritorio: Calle ANCHA. Teléfono 157

LUCENA (Córdoba)

Circo Gallístico

Con bastante tiempo ya tiene el amigo Bejarano dispuestos sus ejemplares para el casamiento. Entusiasta empresario y aficionado verdad, ofrece sus pollos legal y convencionalmente. Este domingo se ha conseguido casar cinco quimeras por este orden:

Primera. 1-3. De Sandoval, cenizo, con 3/5, puya 19, para uno colorao del «Pipi» que saca Benito, con 3/5, puya 19. En pelea distraída y siempre dominando gana el colorao.

Segunda. Un colorao de don José Guerra que saca Antonio «El de la isla», con 3/8, puya 19, para otro de Bejarano, jabao, con 3/8, puya 17. Antes de salir los pollos del percheo se macsa una buena pelea y la justifica el entusiasmo que despierta cada vez que un pollo mete los pies. Esta quimera tiene dos aspectos: uno, el acoso continuo y rápido del colorao que pudo matar en varias ocasiones si es cierto en sus tiros, y otro, la falta de codicia, de vista y de pico (ya que perdió estos tres elementos en el transcurso de la pelea) del jabao, que con sólo no faltarle las ganas de pelear pudo apuntarse la quimera a pesar de tener frente a un serio enemigo. Pero no obstante presenciamos una de las mejores lidias, resistiendo los dos la pelea hasta llegar a los 40 minutos que se marcan para las tablas.

Tercera. 2-8. De Benito, colorao, con 3/6 y media, puya 15, para otro de Bejarano, jabao, con 3/6, puya 17. En buena quimera gana el jabao que logra apuntillar a su rival.

Cuarta. 5-9. Un jabao de Bejarano con 3/1 y media, puya 17, para otro colorao, de Cándido que saca Marín, con 3/2, puya 15. Otra quimera por el estilo de la segunda, buena. Vemos al de Cándido, pollo joven, con mucho nervio, no deja de meterle los pies a su contrario y en lucida pelea le gana al jabao.

Quinta. 10-12. Otro de Bejarano, colorao, con 3/5, puya 16, para uno de Cándido que también lo presenta Marín, con 3/2 y media, puya 17. Otros buenos pollos. Transcurre la quimera indecisa y en los últimos tercios consigue la ventaja el de Márquez, que ya no la deja hasta ganar a su contrario.

Como comentario hemos de señalar una nota de pésimo gusto a cargo de un desconocido aficionado que a la hora de responder a su compromiso levantó el vuelo con rumbo desconocido.

Sirvan estas líneas de indicación para el interesado por si se le ocurre volver al «lorón» se entreviste antes con los jueces de nuestro Circo. «Doble doy» a que no vuela.

Espolín

Una conferencia esperantista

Se encuentra en Córdoba un grupo de distinguidos esperantistas extranjeros, entre los que destaca el prestigioso, Profesor Ajo, de Karlsruhe, al cual la Federación Española Esperantista ha encargado la explicación de varios cursos en diferentes ciudades de España. Hoy, a las seis de la tarde, en el Instituto Nacional, inició el curso dicho especialista con una conferencia, que será traducida al castellano. El grupo esperantista de Córdoba que patrocina el acto invita especial-

VENTA «LA PRIMERA», DE CHICOTE Y LIGERO

Todas las noches, desde las once, gran Dancing, amenizado por la Orquestina OROZCO, siendo el salón de moda por las siguientes razones:

- 1.º Por tener la mejor Orquesta de Andalucía.
- 2.º Por tener la mejor cocina y el mejor cocinero.
- 3.º Por tener las mejores bebidas españolas y extranjeras.
- 4.º Por tener el mayor agrado; y
- 5.º Por ser los precios sumamente económicos; además en combinación con la lotería del día 1.º de Febrero, se harán bonitos regalos a las señoritas.

Visitando este simpático Establecimiento, os convenceréis de lo dicho.—Teléfono 2855

mente a los profesores, obreros, y en general a las personas ávidas de cultura y de espíritu internacionalista para que intervengan con sus preguntas si así lo desean. La charla del profesor alemán Ajo, necesita el complemento de la curiosidad del público.

Una caballería cocea a un hombre, matándole

Ayer tarde, en el cortijo «Los Haberes» del término de ésta capital, cuando trababa unas mulas Domingo García, de 17 años de edad, fué coceado por una de ellas, causándole la muerte.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, practicando diligencias y ordenando el traslado del cadáver para la práctica de autopsia al cementerio de La Victoria, aldea donde residía el desgraciado joven.

Los cacos trabajan

El guarda nocturno de la calle Fermín Galán, observó anoche que el candado del cierre metálico de la librería y papelería de don Luis Segura Velasco estaba forzado.

En su virtud, recurrió el auxilio de la policía y hecho un registro en el establecimiento en presencia del dueño de éste, se notó la falta de 20 pesetas en metálico, 40 plumas estilográficas, pitilleras de piel, monederos, medallas y cruces, cuyo valor de momento no puede ser precisado.

Como se vé, gozando de la mayor impunidad los «cacos» trabajan a sus anchas.

Del establecimiento de comestibles de don José Sánchez Ocaña instalado en la calle Conde de Cárdenas, también durante la pasada noche fueron sustraídas 30 kilos de salchichón y 9 pesetas en metálico.

Al denunciar en la Comisaría de vigilancia el hecho el dueño de la tienda, dijo que suponía que los autores del robo entraron por la azotea y, que escalando el techo llegaron al despacho después de haber forzado dos puertas de las habitaciones.

Cometido el robo, los cacos abrieron las puertas de la calle, pues así la encontró por la mañana, marchándose tranquilamente.

Prueba que los amigos de lo ageno operaron con toda claridad, es que consumieron media botella de Benedictino brindando por la salud y reposo de la policía.

La Malagueña

Pescado en todos los trenes y a precios económicos

Gran freiduría y vinos de las mejores marcas. Tapas variadas por el consumo.

Plaza de la República

Teléfono 2665 :: CÓRDOBA

Anuncios económicos

ROMERO, PINTOR.—Revoco de fachadas. Empapelado de habitaciones. Rotulación en cristal. Céspedes, 14 Córdoba.

AMA de cría se ofrece para media teta, Carmen Muñoz de Toro. Razón, Pastora, número 7.

LA CONCHA - Club Femenino

Cabaret, Café y Restaurant

Todos los jueves y domingos, grandes Bailes de Máscaras, dando principio el domingo 15. Habrá sección vermout todos los domingos y días festivos, de 7 a 9 de la noche. Consumación mínima durante el día, 0'50. Servido por señoritas. Cocktail de hoy: Miss Hay 15 señoritas de pista.—Manolo.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY LUNES, 30 DE ENERO DE 1933

CINE SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—Última proyección de este programa formidable.—PARAMOUNT GRAFICO, explicado en español.—UN CHICO ENCANTADOR. Opereta «Paramount» de éxito extraordinario, interpretada por Henri Garat y Meg. Lemonnier.—Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.—Mañana martes, nuevo programa de estreno.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

FUNCIONES PARA HOY LUNES 30 DE ENERO DE 1933

Temporada popular de Cine Sonoro.—Desde las seis y media de la tarde.—Últimas proyecciones a PRECIOS POPULARES de la superproducción sonora LA WALLY, por Germana Paolieri, Isó Pola y Carlos Ninki. Completando el programa la graciosísima película en dos partes por La Pandilla, titulada PIRATAS INFANTILES.—Butaca, 1 peseta. Grada, 0'25.—Mañana, últimas proyecciones a precios populares de la superproducción hablada y cantada en español, LA GRAN PARADA O EL DESPERTAR DE LA VIDA. En esta semana el mayor de los acontecimientos cinematográficos.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES.—Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

FUNCIONES PARA HOY LUNES 30 DE ENERO DE 1933

Temporada popular de CINE SONORO.—Desde las seis y media en adelante, grandioso programa.—Precios populares: Butaca, 0'60.—Niños 0'30.

CINE GONGORA.—Jesús María, 8.—Tlf. 2165.—Empresa S. A. G. E.

FUNCIONES PARA HOY LUNES 30 DE ENERO 1933

Tres secciones de CINE SONORO

A las 6'30 tarde y 10'30 noche, Butaca, 1 peseta.—A las 8'30, Butaca, 0'75.—PRECIOS POPULARES.—Último día de la famosa producción cómica «Paramount»: CINEMANIAS, por el coloso de la gracia Harold Lloyd, al que tan pocas ocasiones hay de admirar por lo escaso y eminente de sus producciones.—En las secciones de las 6'30 y 10'30 completará el programa la alambra mágica GIGANTES DE LA SELVA y el NOTICARIO FOX NUM. 28.—Jueves, delicioso programa doble por los célebres Stan Laurel y Oliver Hardy.—Mañana martes, estreno de DONCELLA PARTICULAR, película «Paramount» por Nancy Carroll y Gene Raymond.—En breve sensacional acontecimiento.

EN EL CIRCULO DE LA AMISTAD

La Asamblea Regionalista en Córdoba

A las doce de ayer y en el salón de actos del Círculo de la Amistad, tuvo lugar la Asamblea de representantes andaluces para tratar del Estatuto.

A la reunión asistieron muchos diputados a Cortes por las diferentes provincias, diputados provinciales, alcaldes y concejales de muchos pueblos y otras representaciones en número de 300 aproximadamente.

Estaban 78 entidades adheridas y 507 pueblos andaluces.

Ocupó la presidencia del acto el señor Casas, diputado y presidente de la Diputación de Sevilla, acompañado en estrados por el gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación de Córdoba, alcaldes de Sevilla, Almería y Huelva, los diputados a Cortes presentes en la Asamblea y representantes de Granada, Jaén, Málaga y Cádiz.

Comienza el acto

El señor Casas, a modo de preámbulo, pronunció unas palabras, diciendo que no haría una larga exposición de antecedentes de la Asamblea, limitándose a un rápido exordio protocolario y seguidamente a abrir la sesión y entrar en el orden del día.

Dice que ha estimado un deber convocar un movimiento de consulta a la Asamblea sobre el trabajo preparatorio que viene libre de prejuicios y sin criterio cerrado. Trae un fichero bien completo, donde se ve que si existe un criterio se cristalizará en la constitución de una organización político-administrativa.

Agrega que no traen un Estatuto definitivo y que la Asamblea debe tender en sus conclusiones a que surja un movimiento útil, cristizador de un organismo descentralizado, y a la formación de unas bases que permitan realizar esta obra de modo definitivo.

Dice que entrega la labor hecha a los asambleístas andaluces para que laboren con eficacia, pero si entienden que no es la ocasión propicia, han cumplido un deber dando iniciativas para que se redacten unas bases que sean reconstructivas de la región. Aplausos.

El gobernador civil

El señor González López pronuncia breves palabras, diciendo que no podía mostrarse indiferente a la invitación que como gobernador de Córdoba se le ha hecho.

Dirige un saludo cordial a los asambleístas y dice que se retira para no proyectar la más leve sombra de coacción en el transcurso de las deliberaciones.

Se ausenta el gobernador, siendo despedido en pie en medio de grandes aplausos.

El presidente de la Diputación de Córdoba

El señor Baquerizo pide perdón a la Asamblea por no ser orador y anuncia brevedad en su intervención.

Dice que habla por razón de protocolo y dirige a los asambleístas un cordial saludo, esperando que las discusiones se lleven con moderación y cordialidad.

Expresa las causas de la designación de Córdoba para esta Asamblea, que no se fundan en ningún anhelo de supremacía, sino en la razón de que alguna tenía que ser la elegida.

Dice que el éxito de la Asamblea corresponde a la Comisión Gestora de Sevilla y aplaude su conducta.

Da las gracias a la directiva del Círculo de la Amistad por la cesión del local y propone que se le ofrezca un álbum de cuero, hecho por un artista cordobés con la firma de todos los asambleístas.

Agrega que no entra en el fondo de la cuestión del Estatuto y que su opinión no está fijada, depende de las discusiones que se establezcan y del dictamen de la Comisión de Hacienda demostrativo de si Andalucía tiene capacidad económica para ello.

Dice que la Comisión Gestora de Córdoba se ha limitado a consultar a los alcaldes de su provincia, prevaleciendo el criterio de que no había lugar a deliberar.

Termina esperando mucha serenidad en las discusiones. Aplausos.

Otras intervenciones. Cuestiones previas

El representante de los Amigos del País de Jaén comienza en un tono fogoso, preguntando a la comisión organizadora quien le dió atribuciones para elegir bandera e himno.

El señor Casas le llama la atención, retirándole la palabra.

El señor Morenilla, de la representación de Granada, espera que todos se conduzcan con cordialidad. Entra en otras cuestiones y la presidencia le interrumpe.

El señor Casas dice que tiene que atenerse al orden del día, pero que si la asamblea le va a formular cargo a cada instante se verá en la necesidad de pedir que le relevan.

El señor Corro, de la representación de Granada, dirige un saludo a las provincias hermanas y plantea la cuestión previa de la legitimidad de la asamblea.

Pregunta si las Comisiones Gestoras tienen autoridad para plantear al Gobierno el problema de su Estatuto. Cree que no y afirma que el Ayuntamiento de Granada se encuentra sin autoridad para plantear tan serio problema.

Dice después que cómo van a constituirse en región autónoma con un conglomerado de provincias que se hizo en 1833. Andalucía no está en condiciones de concederse ese Estatuto.

Se promueven varios incidentes, interviene la presidencia.

Continúa el señor Corro aceptando que se proceda a la constitución de la Mesa, pero sin la representación de Granada.

El señor Carreño, diputado socialista por Granada, dice que ellos no sienten la autonomía y que vienen como espectadores.

La Mesa de discusión

Seguidamente el secretario lee la relación de representantes y adheridos.

El señor Casas lee las adhesiones y el alcalde de Almería ruega que se lea una carta del municipio de Jaén.

Se procede a constituir la mesa de discusión, resultando elegidos: presidente, señor Casas; vicepresidentes, el alcalde y el presidente de la Diputación de Córdoba; secretarios, don José Andrés Vázquez y los de los Ayuntamientos de Aguilar y Viso del Alcor señores Ciria y Delgado; vocales, los alcaldes de Almería, Sevilla y Huelva.

La representación de Granada no acepta puesto en la Mesa, accediendo después a invitación del de Almería. También ocupa sitio la representación de Málaga.

Se lee la propuesta de Huelva, citando se aplace por dos años la Asamblea. Granada suscribe esa propuesta. Se lee la carta del Ayuntamiento de Jaén, de adhesión a la proposición de Huelva, porque no se siente espíritu regionalista en dicha capital.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión, presidiendo el señor Casas.

Se promueve un incidente entre el señor Castejón, la presidencia y la representación de Granada.

El señor Crespo, radical, interviene defendiendo el Estatuto y exhorta a todos a una colaboración para pedir la autonomía municipal, Ayuntamiento libre.

Dice que una vez que esto exista es cuando mancomunándose unos con otros irá formándose la región.

La presidencia estima que el señor Crespo se ha desviado de la cuestión y le retira la palabra por unos momentos.

El señor Castejón cree debe darse una norma a la discusión, siguiendo después el planteamiento de cuestiones previas.

Se acuerda discutir la ponencia de Huelva, continuando el señor Crespo en el uso de la palabra.

Interviene el señor Castejón (don Rafael) para defender el Estatuto, extrñándose de que representantes de instituciones democráticas presenten cuestiones previas para no deliberar.

No creo sean menores de edad los andaluces para administrarse y por una vez reclama para ellos el derecho de regir su propia casa.

Estima que este acto debe enterrar la pandereta para siempre y demostrar que en Andalucía hay hombres capaces de administrarse.

Corro, de Granada, defiende la proposición de Huelva y dice que ellos no han negado personalidad a los andaluces, porque saben bien que Andalucía dió a la espada de Toledo normas para el gobierno del mundo.

Habla de que no puede negar su sangre musulmana ni su progenie andaluza y se extiende en consideraciones sobre los Estatutos, afirmando que el Catalán era un compromiso de la revolución.

Agrega que no se puede plantear un problema a Madrid porque bastante tiene Andalucía con resolver otros más hondos. Ni estamos—dice—con la madurez política para pedir un Estatuto ni esta es la ocasión más oportuna.

Otras intervenciones

Habla don Antonio Chacón, representante de los andaluces en Buenos Aires y dice que no es posible dejar pasar esta asamblea sin hacer algo práctico.

El señor Mir, del Colegio de Abogados de Córdoba, dice que viene a apoyar una proposición previa con razones.

Estima acertado el aplazamiento por dos años, pero no para que muera el Estatuto, sino para trabajar en su favor en ese plazo. Dice que la proposición de Huelva puede aceptarse y propone ese aplazamiento, pero bajando.

Se promueve un incidente ruidoso por la intervención del Amigo del País de Jaén, que pronuncia frases entre las protestas de sus paisanos.

Se ovaciona a la provincia de Jaén por todos los asambleístas, en pie.

La representación de Almería

Habla después el representante de Almería, asegurando que esta provincia es la más humilde de todas las andaluzas.

Dice que allí no se desea el Estatuto regional, y agrega que los hechos han demostrado que no tienen otra cosa que discutir y aprobar la proposición de Huelva.

Este es un Estatuto que ha nacido

muerto y primero hay que laborar para hacer el pueblo.

El diputado señor Morón, en nombre de los socialistas

El diputado Gabriel Morón habla en nombre de los socialistas y dice que lo mismo que no es posible cograr la capa en un clavo pintado tampoco se puede hacer un Estatuto sin ambiente y sin base.

Dice que su voto es para la ponencia de Huelva, asegurando que no son amigos sistemáticos de la autonomía regional, pero son partidarios de una autonomía administrativa que sea resultante de la conciencia pública.

Aboga porque todos se entreguen a la creación de esa conciencia.

Seguidamente habla el alcalde de Andújar, comunista, y dice que ellos sienten la necesidad de un Estatuto y de una liberación, pero en forma bien distinta.

Se lamenta no se haya invitado a los comunistas.

Vallecillo, representante de Málaga, dice que él se somete a la deliberación de la Asamblea que falle la cuestión previa.

Después hablaron el alcalde de Sevilla y el de Huelva.

Habló por la Unión Local de Sindicatos, el señor Trigo.

El señor Infante pronunció un largo discurso de tonos literarios, pretendiendo llevar al ánimo de los asambleístas la necesidad de nombramiento de una ponencia que redactara un Estatuto.

Como prosperaba la proposición de aplazamiento hecha por Huelva, don Federico Castejón, muy habilidosamente por cierto, consiguió que se suspendiera unos minutos la reunión para armonizar las proposiciones.

Después y ante las manifestaciones del señor Infante de discutir un Estatuto con los que se quedasen, en medio de gran tumulto abandonaron el salón los representantes de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Huelva.

Se votó la proposición de Huelva entre los presentes y, naturalmente, fué desechada.

Se suspende la sesión a las diez de la noche para continuarla hoy a las once.

LA SESION DE HOY

A las once de la mañana se reanudó la sesión, concurriendo un centenar de representantes.

Preside el señor Casas con los representantes de Málaga y Córdoba.

El señor Casas dice que después del acto de ayer se le plantea a la comisión una cuestión moral, delicada y explica la iniciación de este movimiento andalucista.

Agrega que no están atendidos los problemas de Andalucía y refiriéndose a la Reforma Agraria dice que tendrá que aplicarse necesariamente con un criterio andaluz, no vasco ni gallego.

Dice que no han intentado hacer un Estatuto. Quien diga eso—agrega—está equivocado. Sólo hemos iniciado una obra de construcción andaluza.

Agrega que las realidades políticas hay que aceptarlas y el que se susrae a ellas es vencido. Los representantes de cuatro provincias se han retirado por razones que en su día se explicarán y, por tanto, se encuentra aislado y su autoridad disminuida, sintiendo no poder continuar en la presidencia. Termina diciendo que él no tiene otra representación en la Asamblea que la de presidente de la Diputación de Sevilla.

Hablan después los señores Chacón y Castejón (don Federico), para ir a la presidencia retire su dimisión.

ANUNCIO

Las adhesiones para afiliarse a Acción Republicana pueden hacerse en el domicilio del Presidente, calle Juan Rufo, número 3.

El señor Casas insiste en sus puntos de vista.

Interviene don Luis Velasco diputado radical por Huelva y los señores Vallecillo de Málaga y Tirado.

El señor García Hidaigo

Interviene el diputado socialista por Córdoba para decir que no pensaba hablar, pero después de lo que ayer presenció tiene que hacerlo con claridad y rudeza si se quiere, pero rebatiendo la serie de tópicos y hasta insidias lanzadas.

Agrega que está pasmado al escuchar que esta Asamblea no debe disolverse sin adoptar acuerdos trascendentales y hay que reconocer que es un perfecto barullo.

Dice que hay que convenir en que el único paso legítimo que se ha dado es la constitución de la mesa.

Una Asamblea sin reglamento y sin representación, todo lo que haga es falso y nulo.

Se refiere a la votación de anoche, en la que había más público que asambleístas, acordándose, en medio de un tumulto, rechazar la proposición de Huelva.

Estima que no es el momento de discutir el Estatuto porque Andalucía tiene graves problemas sin resolver y se encuentra en situación difícil, como se demuestra en el intento—protestado por él—del Consejo de ministros de nombrarnos un gobernador general.

Habla de las luchas políticas en Andalucía, citando el caso de diputados que salieron apedreados de los pueblos en sus propagandas, en muchos de los cuales no pudieron actuar.

Se muestra partidario de una labor educativa preparatoria, pues no hay prisa en llevar a marchas forzadas el Estatuto.

Se refiere al apostolado de Castejón y de Infante, y dice que si fuera cierto no estaría el ambiente tan vacío y es que dichos señores carecen de autoridad popular porque no consiguieron el acta en ninguna ocasión.

No cree posible el Estatuto andaluz si no existe una previa concordia entre las provincias hermanas. No basta el acuerdo de unos señores porque serán completamente inútiles.

Cree que se debe tomar el acuerdo de intensificar la propaganda y reunirse después de algún tiempo como verdaderos andaluces, pues los demás son posturas políticas.

El señor Casas, después de consultar con sus compañeros de mesa, acuerda continuar en la presidencia. Quedan deliberando unas cuarenta personas.

Se organiza la mesa

Queda reorganizada la mesa, integrada por el señor Casas, Aparicio y Cruz Ceballos, Ciria, secretario y vocales los señores Vallecillo, Campuzano y Maldonado.

Se pone a discusión el reglamento, que es aprobado con una modificación al artículo séptimo redactada por el señor García Hidaigo.

Se nombra una comisión para la ponencia del Estatuto y se levanta la sesión para reanudarla a las cinco.

Los representantes de Almería, Granada, Huelva y Jaén justifican su retirada

Los representantes de las provincias de Almería, Granada, Huelva y Jaén acuden a la Prensa para explicar las razones que hoy les han obligado, bien a su pesar, a tener que ausentarse definitivamente de la Asamblea Regional Andaluza.

Ya desde el primer momento, estas representaciones expusieron su criterio de estimar prematuro emprender, sin el necesario antecedente de un movimiento unánime de opinión favorable, la trascendental labor de redactar

y aprobar un Estatuto Regional para Andalucía. Y las razones en que apoyábamos nuestra opinión, tuvieron la virtualidad, que llegaron al convencimiento de la Asamblea, dando lugar a que se adoptara el acuerdo unánime de refundir las proposiciones presentadas por las representaciones de Huelva, coincidente con las de Jaén, Granada y Almería para que reducidas a una, integraran las conclusiones definitivas de la Asamblea, llegándose hasta el caso de que a propuesta de un representante cordobés, se adoptara por la Mesa el acuerdo de suspender la sesión por diez minutos para que los proponentes, en unión de la Presidencia, redactasen, con dichas tres proposiciones, una conclusión o acuerdo final.

Al reanudarse la sesión pública, lo sucedido fué lo siguiente: De una parte, la presidencia se mostró indiferente respecto a la suerte que corría a su propia obra; es decir, las conclusiones que había redactado en cumplimiento del acuerdo y por deferencia que se complacieron en guardarle las representaciones de las provincias que hicieron la propuesta. De otra, la inesperada hostilidad de quienes anteriormente hicieron suya la propuesta. Todo ello aderezado con conceptos injustos, molestos y poco cordiales dirigidos a los que acudimos a la Asamblea llenos de sincera fraternidad, y hemos expuesto nuestros razonamientos con la debida ponderación y cortésia.

Y cuando se llega a oír distintamente de representantes sevillanos que habían formado la resolución de aprobar el proyecto de Estatuto por ellos confeccionado o en caso contrario recabar su libertad de acción para organizar libremente su provincia con arreglo a un criterio descentralizador, y más todavía, que las representaciones disconformes tenían expedido camino de ausentarse de la Asamblea y dejar que la prosiguieran aquellas otras que fueran partidarias del Estatuto, sin que tales conceptos tuvieran inmediata desautorización por parte de la presidencia de la Asamblea, comprendimos que había llegado el momento de complacer, una vez más a dicha representación al igual que viniendo a la Asamblea no habíamos hecho más que atender a su expresa invitación y formal requerimiento.

Réstanos sólo reiterar con nuestra condolencia por lo sucedido, la seguridad de las provincias que representamos no entendiado por lo expuesto sus afectos con las demás provincias andaluzas.

¿Robo?

Don Toribio Luengo Bravo ha denunciado en la comisaría de Vigilancia, que de su domicilio, Gondomar 15 y de un mueble en que guardaba un pañuelo conteniendo 675 pesetas, habían sustraído 160, sospechando de su sirvienta Encarnación Castejón llano Palomo.

Esta fué detenida no habiendo hallado en un registro hecho en sus muebles, cantidad alguna.

La detenida manifestó que en otras ocasiones también su señor había dicho, notar la falta de cantidades de dinero, no sabiendo si ello será cierto, o quien pueda ser el autor de las sustracciones.

Caballero:

El caso es grave. Si se da usted cuenta que estos fríos es la causa de tantos catarros y pulmonías, recurrirá a seguida al sombrero IBERIA o a la gorra PINRI que vende Padilla Crespo en Gondomar, 3. Córdoba.

En CABRA deténgase en la

Cervecería

La Cruz del Campo

Restaurant

Cubiertos económicos Comidas a la carta Banquetes.

CABRA (Córdoba) Teléfono

Talleres Cordobeses S. L. de Recauchutado

Procedimientos especiales M. R. M.

Reparación de cubiertas y cámaras. Recauchutado de neumáticos. Se garantizan los trabajos y su economía.

Gran Capitán, 26 dup. - Tlf. 1235 - Córdoba

